

MINISTERIO DE FOMENTO

16718 *ORDEN FOM/3074/2004, de 15 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Alejandro Huerta Quintero, como Jefe de la Asesoría Económica.*

En uso de las atribuciones conferidas por los 12.2.f) y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 58.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la disposición adicional tercera del Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, con efectos de 31 de agosto de 2004 y por supresión del puesto de trabajo, de don Alejandro Huerta Quintero (N.R.P. 1942815335 A0601) como Jefe de la Asesoría Económica, Dirección General de Programación Económica, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 15 de septiembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

16719 *ORDEN FOM/3075/2004, de 16 de septiembre, por la que se resuelve concurso específico Ref. FE7/04 convocado por Orden FOM/2232/2004, de 24 de junio, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden FOM/2232/2004, de 24 de junio (Boletín Oficial del Estado de 7 de julio), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.^a FE7/04) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento

de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria o por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 16 de septiembre de 2004.—P.D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado					Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación												
Secretaría General de Infraestructuras												
Dirección General de Carreteras												
Unidad de Apoyo												
1	TECNICO SUPERIOR N24	24	A	Madrid	Desierto							
2	TECNICO N22	22	B	Madrid	Desierto							
3	TECNICO N20	20	B	Madrid	Desierto							
Subdirección General de Planificación												
4	TECNICO SUPERIOR ZONAL N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Barcelona	LOPEZ SEKRANO, ELENA MARIA	5044801857A1000	A	--
Subdirección General de Proyectos												
5	JEFE SECCION TECNICA N24	24	A	Madrid	Desierto							
6	TECNICO N22	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	DLAZ PASCUAL, EMILIO	0142416957A1011	B	24
Subdirección General de Construcción												
7	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	AB	Madrid	JEFE SECCION GESTION TECNICA	24	FO	Madrid	HEKRANZ PELAEZ, ARTURO	0204582335A1011	B	24
Secretaría General												
8	JEFE SECCION CONTABILIDAD	24	AB	Madrid	JEFE DE SECCION ECONOMICO-ADMINISTRATIVO	24	CA	Madrid	CASTILLO PÉREZ, Mª CARMEN	4526157968A1122	B	24
9	JEFE SECCION CONTRATACION	24	AB	Madrid	Desierto							
Demarcaciones de Carreteras												
Demarcación Andalucía Occidental												
10	TECNICO N20	20	B	Sevilla	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Cádiz	LUQUERO ESCRIBANO, M.MILAGROS	0343372257A1011	B	20
10	TECNICO N20	20	B	Sevilla	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Ciudad Real	LOPEZ ZARRIAS, JUAN JOSE	3185667213A1011	B	--
Demarcación Andalucía Oriental												
11	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Málaga	Desierto							
Demarcación Castilla-León Occidental												
12	TECNICO SUPERIOR FACULTATIVO PROYECTOS Y OBRAS N26	26	A	Valladolid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Valladolid	CANICIO SANCHEZ, EUGENIO	7432955935A1000	A	26
13	TECNICO N20	20	B	Valladolid	Desierto							
Demarcación Cataluña												
14	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	Barcelona	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Barcelona	BARTROLICH RIBALTA, ANTONIO	4041887468A1011	B	20
15	TECNICO N20	20	B	Barcelona								
16	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	Lleida	Desierto							
17	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	Lleida	Desierto							
18	TECNICO N20	20	B	Tarragona	Desierto							
Demarcación Extremadura												
19	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Badajoz	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (provisional)	26		Badajoz	RUIZ ROSO GOMEZ, ANTONIO JULIAN	7926311402A1000	A	26
Demarcación Galicia												
20	JEFE SECCION N22	22	BC	A Coruña	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	A Coruña	MOURIÑO OTERO, ABELARDO JOSE	3240974768A6025	C	14
21	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	A Coruña	Desierto							
21	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	B	A Coruña	Desierto							
22	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	Lugo	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	FO	Lugo	GARCIA TALAVAN, SERGIO	2896404924A1011	B	--
23	TECNICO N20	20	B	Ourense	Desierto							
Demarcación de Carreteras de Madrid												
24	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	Desierto							
Demarcación de Valencia												
25	TECNICO SUPERIOR N24	24	A	Valencia	Desierto							
26	TECNICO N20	20	B	Valencia	Desierto							
Dirección General de Ferrocarriles												
Subdirección General de Planes y Proyectos												
27	JEFE SERVICIO PROYECTOS	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	GARCIA GALVAN, FAUSTINO	3598077446A1000	A	26
28	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Taruel	RIVA PEREZ, JAVIER DE LA	0118294735A1000	A	--
Subdirección General de Construcción												
29	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26 (provisional)	26	FO	Madrid	JALON JALON, EMILIO	0035502568A1000	A	26
30	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26 (provisional)	26	FO	Madrid	GARCIA DE VIEDMA HITOS, JOSE LUIS	0044443813A1000	A	--
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas												
Centro de Estudios Hidrográficos												
31	DIRECTOR PROGRAMA HIDROGEOLOGIA	26	A	Madrid	JEFE SECCION TECNICA	24	FO	Madrid	GALLEGO GARCIA DE LEANIZ, PEDRO	0870605135A6200	A	24
Laboratorio Central de Estructuras y Materiales												
32	JEFE SERVICIO SUBSISTEMA	26	A	Madrid	DIRECTOR PROGRAMA ANALISIS EXPERIMENTAL ESTRUCTURA	26	FO	Madrid	BERMUDEZ ODRIOZOLA, MIGUEL ANGEL	0520500846A1000	A	26
Subsecretaría de Fomento												
Gabinete Técnico de la Subsecretaría												
33	CONSEJERO TECNICO	28	A	Madrid	CONSEJERO TECNICO (provisional)	28	FO	Madrid	COCA BURGUERO, EVA	0218896746A1111	A	30
Consejo de Obras Públicas												
34	CONSEJERO	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO PROYECTOS Y OBRAS	26	MA	Madrid	RUIZ DE VELASCO LINARES, MANUEL JESUS	0022183446A1000	A	26

Puesto Adjudicado					Puesto de Casa				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Subdirección General de Regulación de Servicios Postales												
35	JEFE AREA ECONOMICO-FINANCIERA	28	A	Madrid	JEFE AREA ECONOMICO-FINANCIERA (COMISION DE SERVICIOS)	28	FO	Madrid	ANTON ENCINAS, JOSE LUIS	1309542724A1404	A	25
36	JEFE AREA INTERNACIONAL	28	A	Madrid	JEFE AREA INTERNACIONAL (COMISION DE SERVICIOS)	28	FO	Madrid	MOLINA TINAUT, FERNANDO	0216131746A1408	A	27
37	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	JEFE SECCION CALIDAD ESTADISTICA	22	FO	Madrid	ROMERALES MIGUEL, CRISTINA J.	0040856168A1418	B	22
Oficina Mayor												
38	JEFE SERVICIO ARCHIVO Y DOCUMENTACION	26	A	Madrid	JEFE SERVICIO ARCHIVO Y DOCUMENTACION (provisional)	26	FO	Madrid	PINTADO CESPEDES, CONCEPCION	0218254735A0304	A	24
Secretaría General Técnica												
Subdirección General de Recursos												
39	JEFE SERVICIO DE REGIMEN JURIDICO	26	AB	Madrid	JEFE SERVICIO DE REGIMEN JURIDICO (provisional)	26	FO	Madrid	POLO GALLEGO, MARIANO	0053986802A6000	A	28
Dirección General del Instituto Geográfico Nacional												
Unidad de Apoyo												
40	JEFE SERVICIO INSTRUMENTACION ASTRONOMICA	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR ASTRONOMO N24	24	FO	Madrid	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	2378739635A1105	A	24
Secretaría General de Transportes												
Dirección General de Transportes por Carretera												
Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera												
41	JEFE SERVICIO	26	AB	Madrid	JEFE SECCION DOCUMENT APOYO SECRET.CION TRANS	24	FO	Madrid	MIRANDA SANCHEZ, MARGARITA	1054566657A1122	B	24
Dirección General de la Marina Mercante, Servicios Portuarios												
Capitanía Marítima de Almería												
42	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA	26	A	Almería	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA	26	FO	Avilés	MORENO GALDO, GABRIEL R.	2423113446A1402	A	26
Dirección General de Aviación Civil												
Subdirección General de Control del Transporte Aéreo												
43	JEFE AREA INSPECCION SEGURIDAD EN VUELO	28	A	Madrid	DIRECTOR PROGRAMA REGLAMENTACIÓN Y PLANIF. ESP.AE	26	FO	Madrid	HERNANDEZ-CORONADO QUINTERO, PABLO	3350573657A1406	A	26